



PERU

**Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana**Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Comas, 09 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 76 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: Primer monitoreo de horas lectivas de las áreas de matemática y comunicación, mediante la herramienta RAPIDOC, en las IIEE públicas del nivel secundaria de la UGEL 04.

REF: Oficio Múltiple N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGEDED-DAGED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y al mismo tiempo comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), brindó a todas las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del país la herramienta RAPIDOC, para su aplicación.

El RAPIDOC es la herramienta de gestión de monitoreo rápido de las horas lectivas de matemática y comunicación en las IIEE públicas de educación secundaria del país, con la finalidad de mejorar dicho servicio.

Por tal razón, le comunicamos que la aplicación de esta herramienta en todas las IIEE públicas del nivel secundaria de la UGEL 04 será del viernes 11 al viernes 18 de mayo del 2018.

El responsable de la aplicación del RAPIDOC es el Director de cada IE, para ello se le enviará a su correo electrónico la herramienta RAPIDOC, el Programa CsPro 6.3 y la Guía del Usuario. Para llenar el aplicativo deberá contar con: la nómina de matrícula, asistencia de los docentes y estudiantes y el horario de clase de los docentes de matemática y comunicación.

Para mayor información comunicarse con el especialista Jaime Supanta Quispe, al número 942731917 o al correo supanta2357@hotmail.com.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D.004-2018-UGEL04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04VJAT/J.AGEBRE
JOSQ/ESP.Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru -Distrito de Comas - Lima - Perú Teléfono: 525-1211
Página Web: www.ugel04.gob.pe